

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup>457 de fecha 10 de Octubre de 2018, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **Dieciséis de Octubre Dos Mil Dieciocho** a las **Diecinueve Horas (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- 2.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2019.
- 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA APOYAR LA REFORMA ELECTORAL QUE PERMITA EL ACCESO A LA ALCALDÍA A LA LISTA MÁS VOTADA.
- 4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADO DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 5.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga

EL ALCALDE

Fd<sup>o</sup>. Arturo Fernández Pérez